



María Belén Zerda al ser hallada.

## Hallaron sana en Cancún a la argentina Belén Zerda

María Belén Zerda, la mujer argentina de 38 años que había sido reportada como desaparecida el pasado 6 de abril en Cancún, fue hallada este jueves sana y salva mientras caminaba por la avenida Luis Donald Coloso, una de las principales arterias del municipio de Benito Juárez, en el estado de Quintana Roo, México.

Según supo Noticias Argentinas, la localización fue confirmada por el Grupo Interinstitucional de Seguridad, que precisó que Zerda fue trasladada para recibir asistencia y valoración médica, y que el consulado argentino en Cancún ya fue notificado.

Las autoridades descartaron que se haya tratado de un secuestro, y aseguraron que la mujer se habría alejado voluntariamente durante un episodio vinculado a un cuadro de esquizofrenia.

La turista había sido vista por última vez el 6 de abril, lo que dio origen a una intensa búsqueda encabezada por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, que desplegó operativos en la zona. El hallazgo se produjo tras 11 días de investigaciones y llamados públicos a la colaboración ciudadana. Zerda se encontraba de viaje en Cancún como turista y residía temporalmente en una vivienda del municipio ■

### Juicio abreviado

# Diez años de prisión para un hombre por abusar de sus hijos

Un hombre de 40 años fue condenado por haber abusado sexualmente de sus tres pequeños hijos y, al momento de imponer la pena, la Justicia tuvo en cuenta que "demostró interés" en el bienestar económico futuro de las víctimas al ceder los derechos de sus bienes.

En un juicio abreviado desarrollado en el Tribunal N° 4, el juez Federico Cecchi condenó a 10 años de prisión al imputado por tres delitos de abuso sexual con acceso carnal en forma reiterada agravado por ser cometido por ascendiente en concurso ideal con corrupción de menores agravada por ser cometido por ascendiente, todos ellos en concurso real.

Tal como lo planteó el fiscal Fernando Berlingeri, el juez tuvo en cuenta como agravante la pluralidad de víctimas que fueron atacadas en forma simultánea y en el mismo ámbito familiar, lo que demuestra "un mayor grado de lesividad".

Como atenuante, más allá de la ausencia de antecedentes, el juez y el fiscal destacaron que el hombre "ha demostrado interés en el bienestar económico de sus hijos, comprometiéndose en ceder todos los derechos y bienes que componen el patrimonio de la sociedad conyugal en favor de su expareja y madre de los niños".

El Tribunal N° 4 le impuso una pena de 10 años de prisión. Las víctimas, dos niñas y un niño, tenían entre 5 y 11 años.

Los hechos ocurrieron entre 2021 y 2022, en el interior de una casa del barrio Las Avenidas, en la que el hombre vivía con sus tres hijos: una nena de 10, otra de 7 y un varón de 5.

En ese contexto, el hombre comenzó a violar de la mayor de sus hijas, a quien amenazaba que si contaba algo podría ocurrirle algo a su madre o a sus hermanos. Estos abusos fueron reiterados y por dos años.

En paralelo, el condenado también abusaba de su otra hija cuando tenía entre 7 y 8 años y de su hijo, que tenía entre 5 y 6 años. Según los peritos, la reiteración de estos abusos alteraron el normal desarrollo de la sexualidad de los tres niños.

En la sentencia, el juez Cecchi tomó en cuenta que todos los hechos ocurrieron en la casa del imputado, a través del vínculo

paterno-filial existente con las tres víctimas. "Resulta incuestionable que subyace la presencia de un conflicto intrafamiliar", consideró.

"En este caso se carece del aporte de testigos presenciales de los hechos, debiendo incluso señalar que solo se cuenta con el relato de la víctima. No pueden dejar de tenerse en cuenta las particulares características de un conflicto en el cual claramente se presenta la existencia de una relación de dominación entre las partes del mismo. De un lado un hombre y del otro las víctimas, menores de edad y a su cuidado", explicó el juez y agregó: "Todo da cuenta de la presencia de factores que han generado una especial situación de vulnerabilidad en torno a las víctimas".

Finalmente, el magistrado destacó que las imputaciones de las víctimas dirigidas contra su propio padre han sido directas, claras, precisas, y que a lo largo del tiempo no sufrieron modificaciones; destacando también en este punto las valoraciones que han sido oportunamente realizadas en torno a los elementos que han dado cuenta de la presencia de un relato subjetivamente verosímil, objetivamente razonable, y corroborado desde otros elementos de prueba prerifericos ■

## Encontraron muerto al niño de 4 años que desapareció junto a su padre en el río Paraná

Un niño de cuatro años que había desaparecido junto a su padre fue encontrado muerto en el río Paraná, a la altura de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

La víctima, identificada como Agustín Ovando, estaba a tres kilómetros del lugar donde quedó la lancha en la que circulaba con Pablo Ovando, de 44 años, guía de pesca que ahora es buscado intensamente por las autoridades.

La noticia del fatal desenlace fue informada por el fiscal de turno Norberto Ríos, al tiempo que la Policía confirmaría la hipótesis de que el menor cayó al agua cerca del canal de navegación del afluente, emplazado al norte de Puerto Reconquista.



Padre e hijo en una de sus excursiones de pesca por el Paraná.

La familia del padre y la víctima indicó que el último contacto con ellos ocurrió a las 14.30 del martes 15 de abril,

mientras que el retorno se preveía para el miércoles 16.

Sin embargo, como los navegantes no respondieron más los mensajes, Valeria, la esposa del hombre, alertó a las autoridades, las cuales hallaron la embarcación anclada en medio del Paraná, con los chalecos, sin signos de violencia, pero no a Pablo y Agustín.

El cuerpo del nene fue encontrado por los buzos tácticos de la Prefectura y trasladado a la Morgue Judicial de Reconquista, mientras que efectivos de la Comisaría III de Avellaneda, Prefectura de Barranqueras, familiares y amigos participan de los rastros para dar con el paradero del pescador ■

### Avisos fúnebres

† **ARGELIA QUILIS (Diela)** (q.e.p.d.) Falleció el 18 de abril de 2025 (c.a.s.r. y b.p.) Descansa en paz, tu recuerdo vivirá eternamente entre nosotros. Tus hijos Carlos y María Eugenia, tus nietos Macarena, Santiago, Franca, Joaquín y familiares comunican que sus restos serán trasladados el día lunes 21/04 a las 15.15 desde la cochería Tomasini (Independencia 2360) hasta el cementerio Los Robles donde sus restos serán inhumados.

† **Profesor LUIS MARCELO DORADO** (q.e.p.d.) Falleció el 18 de abril de 2025 (c.a.s.r. y b.p.) Las comunidades educativas de las Escuelas Técnicas de Mar del Plata despiden con gran dolor a su compañero y

amigo. Rogamos una oración a su querida memoria e invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio privado Los Robles el lunes 21 de abril a las 11.30. Servicio: Cochería Tomasini: Av. Independencia 2360 - Tel. 493-8535 Cel. 223 3403875 Empresa adherida a la Federación Argentina de Asociaciones Funerarias

† **CARLOS ALBERTO CALABRESE** (q.e.p.d.) Falleció el 17 de abril de 2025 (c.a.s.r. y b.p.) Su esposa Elsa, sus hijos Mauricio y Alejandro, sus hijas políticas Leticia y Alejandra, sus nietos Gennaro, Martina participan su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el cementerio Los Robles mañana

19 de abril a las 13.45. Servicio: Empresa Piovano S.A. Tel. fax.: 0223-473-0014 / 473-8514 / 0800-444-1405. 3 de Febrero 3636 Mar del Plata. (Empresa adherida a la Federación Arg. de Funerarias)

† **MARIAMANUELA BEAIN** (q.e.p.d.) Falleció el 18 de abril del 2025 (c.a.s.r. y b.p.) Sus hijos Juan Carlos, Hugo, Carolina, María y Nicolás, sus hijos políticos Luis, Nancy, Sara y Roberto, sus nietos Mariana, Camila, Trinidad, Lucrecia y Adriana, su nieto político Agustín y su bisnieto Pedro participan su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el cementerio Los Robles el sábado 19 de abril a las 8.30. Servicio: Empresa Piovano S.A. Tel.

fax.: 0223-473-0014 / 473-8514 / 0800-444-1405. 3 de Febrero 3636 Mar del Plata. (Empresa adherida a la Federación Arg. de Funerarias)

### RECORDATORIAS

† **ALFREDO RAUL RODRIGUEZ (Chango)** (q.e.p.d.) Falleció el 19 de abril de 2000. Al cumplirse 25 años de su lamentable desaparición física, su esposa Alicia Mandrini, sus hijas María Florencia y María Silvana, sus nietos Valentina, Francisco, Juana y Lola, sus yernos y demás familiares y amigos lo recuerdan con mucho amor y ruegan una oración en recuerdo a su querida memoria.